



Tras deceso de su madre Gana joven al IMSS pensión por orfandad

De acuerdo con el fallo, el demandante acreditó estar estudiando al momento de demandar la pensión de orfandad, así como ser legítimo beneficiario de los derechos laborales

Oscar Verdín Camacho/*relatosnayarit*

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) deberá pagar una pensión por concepto de orfandad al hijo de una mujer que estaba asegurada y

falleció en febrero del 2018.

Lo anterior fue respaldado por el Tercer Tribunal Colegiado en Tepic que estudió el asunto a través de un amparo directo, después que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje número

61 en Tepic dictó sentencia a favor del joven, en el año 2024, declarándolo legítimo beneficiario de los derechos derivados de la relación de trabajo de su extinta mamá.

PÁGINA 4A

Anuncian mejor suministro alimentario y atención a autismo

La administración estatal interviene infraestructura crítica en Tepic y Xalisco; buscan duplicar capacidad clínica ante una demanda de 200 menores en lista de espera

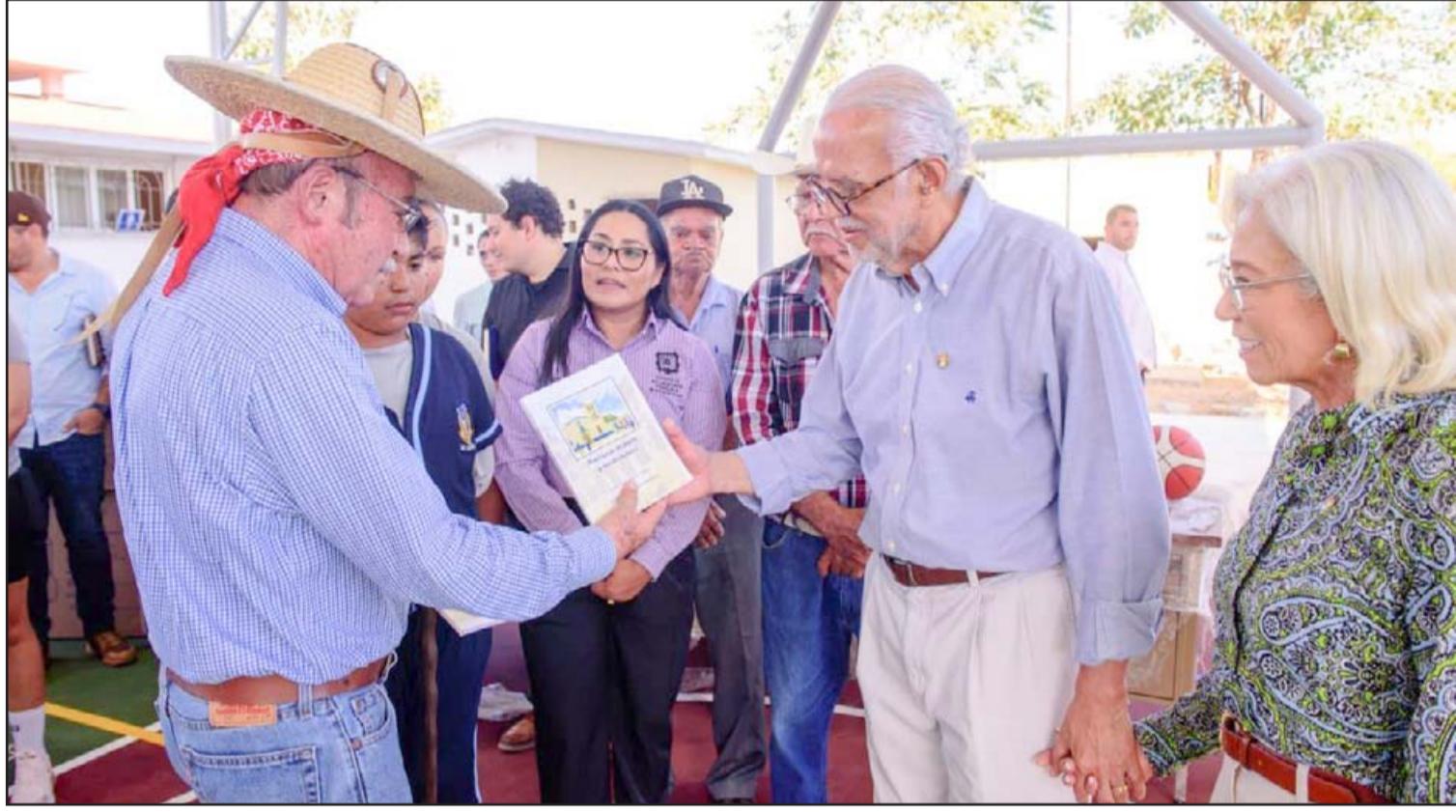
Redacción

La infraestructura de asistencia social en Nayarit está siendo sometida a una reingeniería física para blindar sus dos activos más sensibles: las reservas alimentarias y la atención especializada a la discapacidad. Durante una jornada de supervisión técnica en la capital y la zona conurbada de Xalisco, el gobernador Miguel Ángel Navarro validó el avance de obras

diseñadas para cerrar la brecha entre la capacidad institucional y la demanda creciente de servicios vulnerables.

El primer eje de esta estrategia se centra en la logística. En la colonia San Juan de Tepic, se levanta el nuevo Almacén del Sistema DIF Nayarit, una instalación de seguridad industrial proyectada para garantizar la integridad de los insumos nutricionales.

PÁGINA 4A



¿Se acabaron los inviernos fríos de Tepic?

Aunque la brisa nocturna ofrece treguas momentáneas por el contraste térmico, la tendencia de febrero confirma una transformación atmosférica: los días gélidos ceden ante tardes de 29 grados y promedios al alza

Jorge Enrique González

San Valentín nos quiso engañar entregándonos una tarde algo fresca este sábado del amor. Es una trampa. Durante las horas de luz, el termómetro escaló con determinación hasta los 29 grados centígrados, propio de la primavera. Al caer la tarde, la ciudad experimentó un cambio de atmósfera palpable: una brisa ligera y un descenso rápido de la temperatura trajeron una sensación de frescura que invitó a buscar abrigo ligero.

PÁGINA 6A

Rompen Juan y José barreras en bodas colectivas de Tepic

La pareja, unida tras una década de superar crisis de salud y económicas, formalizó su relación en el evento municipal; envían mensaje contra la discriminación familiar

Fernando Ulloa Pérez

La firma en el acta matrimonial fue apenas el trámite final de una historia que comenzó hace una década. En medio de la algarabía de las bodas colectivas promovidas por el ayuntamiento de Tepic, Juan Placeres Montelongo y José Ramón Rodríguez Rodríguez validaron legalmente su unión.

PÁGINA 5A



Torero de raíces nayaritas

Paco Miramontes *El Lagartijo* tomó la alternativa y salió en hombros



El tapatio firmó en Ameca la tarde más importante de su trayectoria al convertirse en matador de toros y salir triunfador. Hijo del torero Pablo Miramontes, se presentará en Tepic, la tierra de su padre, el próximo 8 de marzo en un cartel cargado de simbolismo

Reporte Especial/ Meridiano

PÁGINA 3A

Victoria de 10
Tigres de Álica alcanza 42 puntos y suma su décimo triunfo consecutivo en la Liga Premier

Carlos Alegre

PÁGINA 7A



Te cuento un libro

El cambio de guardia y la cena en la Casa Blanca (1/6)

Frente al poder narra la gestión de Martin Baron como director de *The Washington Post*, destacando la transformación del diario tras su adquisición por Jeff Bezos. Detalla la histórica colisión entre el periodismo de investigación y la administración de Donald Trump

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Amor verdadero*. Guillermo Aguirre. ASÍ ESTÁ LA COSA. *No tendrán perdón*. Mario Prieto. AHÍ SE LAS DEJO. *Cóbrale el olvido*. Hilario Rubio.

PÁGINA 2A

Denuncian "engaño monumental" en el libro *Ni venganza ni perdón*

Ni venganza ni perdón es un burdo ejercicio de morbo y ajuste de cuentas donde Julio Scherer intenta vender una cercanía privilegiada al poder. Max Kaiser denuncia el uso de figuras como para alimentar el escándalo y el ajuste de cuentas, mientras se omiten los fracasos reales y la corrupción del régimen para elevar a López Obrador al estatus de una deidad infalible. "Ni vergüenza ni perdón para quienes publicaron este libro", dice

Redacción

Editorial Planeta lanzó en forma de libro un aparente análisis del obrador que alimenta al morbo. En el episodio 435 de Factor Kaiser, Max Kaiser Aranda define la obra *Ni venganza ni perdón* como un engaño monumental que defrauda la inteligencia ciudadana. El impresio, firmado por Julio Scherer y Jorge Fernández, utiliza el ajuste de cuentas contra figuras de alto perfil para captar la atención del lector, mientras construye una muralla de santidad alrededor de la figura presidencial.

PÁGINA 7A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Amor verdadero

Ningún éxito matrimonial puede basarse en que la pareja viva en la derrota, les dijo el doctor Navarro Quintero, a los 126 recién casados en las bodas colectivas de La Loma

Cada año por estas fechas y me refiero concretamente en el marco del ya famoso día del amor y la amistad el 14 de febrero de cada año, se promueven muchas cosas para estimular tanto el gasto como el amor, las empresas de determinados ramos se anuncian y en combinación con medios de comunicación, hacen sorteos para que los novios, esposos o parejas, se animen a participar y a ganarse desde un viaje a la playa o a otro destino, un día y una noche en un hotel incluida la cena y el desayuno, arreglos florales, cenas románticas, y este año escuché que una farmacia ofrecía como premio a quienes se inscribieran en su sorteo, un año de preservativos gratis, no se especificaba en el anuncio si era un "condón", diario, o el ganador tenía que avisar a la farmacia cuando iba a realizar el acto sexual, para que pasara por su preservativo, etcétera, el anuncio sólo decía que ese era el premio, un año gratis de preservativos, conocidos popularmente como "condones", el método para calcular la cantidad de condones, seguramente se la dirían solo al ganador.

Pero es solo parte de la gran promoción que se le hace al 14 de febrero, una de las más importantes es que en toda la república mexicana, las autoridades civiles promueven la legalidad de las parejas que dicen amarse pero que no se han casado.

Por ejemplo en la ciudad de México, se casaron un poco más de dos mil parejas, una de ellas eran un hombre y una mujer senectos, que pasaban fácilmente los 70 años, la cultura popular dirá, y a esa edad ya para que se casan, porque además en la entrevista que les hicieron dijeron tener 57 años viviendo juntos,

como marido y mujer, pero sin estar casados, y al preguntarles el motivo que los orilló a casarse, fue la señora la que contestó que era por motivos legales, y explicó que muchas veces cuando muere uno de los dos que fueron pareja, las cosas terminan mal en cuestiones de herencias, de pensiones, y cosas por el estilo, y para evitarles esos problemas a los hijos, decidieron formalizar ante la ley su matrimonio.

Eso fue en la ciudad de México, donde la señora CLARA BRUGADA, dio un somnoliento discurso a los mas de dos mil nuevos casados.

Pero en Nayarit también tuvimos lo nuestro, ya que 126 parejas procedentes de diversos puntos de la entidad, dieron el siguiente paso en su relación, para celebrar su unión en las Bodas Colectivas 2026, encabezadas por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez y el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Y sin duda que la titular de la asistencia social en Nayarit, expresó en forma resumida, lo que son los pilares o las bases no sólo fundamentales, sino necesarias para un buen matrimonio, y usted a lo mejor se pregunta ¿Qué es un buen matrimonio?

Y sin muchos rodeos ni profundidad de pensamiento le puedo decir que un buen matrimonio es donde ambos contrayentes, donde los dos que lo forman, son felices.

Claro que hay muchos ingredientes para esta felicidad matrimonial, en primer lugar el compromiso de cada uno de los dos que se casan, compromiso para ir juntos en las buenas épocas y en las malas, desde lo económico, hasta lo físico, y cuando digo lo físico, de ninguna

manera me refiero a la belleza externa, tan importante para algunos, me refiero a los ataques a la salud, donde el cuerpo se deteriora, donde uno de los dos tiene que cargar con las penas del otro, y a veces con las responsabilidades económicas.

Luego viene el respeto, sin duda que jugarle al listo, al que puede tener una relación a escondidas, no sólo en primer lugar es una falta total de respeto para una persona que decimos amar, sino que habla de un acto ruin, de un acto que simplemente no le haríamos a una persona que amamos, y si se le hacen es precisamente porque no la amamos.

Y finalmente aunque sería el primer paso para animarse uno a concretar legalmente una relación que queremos que sea duradera, el amor, hoy los divorcios que en algunos años de acuerdo a datos del registro civil, han superado a los matrimonios, cuando menos en Tepic, se han dado por la simple razón de que muchos de estos hoy divorciados, se casaron siguiendo un cuerpo hermoso, no un cuerpo lleno de virtudes y valores, otros y otras, siguiendo la posición económica de la persona con la que iban a compartir sus vidas y miren, el ingrediente principal, el amor verdadero faltó y todo terminó como suele ocurrir.

Y finalmente, me quedó con las palabras del doctor Navarro Quintero, expresadas a estos 126 nuevos recién casados: «Que entiendan que la felicidad empieza por la que se tiene dentro de uno mismo, para poder compartirla con el otro, que el éxito no lo puede uno cifrar en la derrota del otro, sino en la sonrisa y la felicidad de los demás y particularmente de la pareja», como debe ser...hasta mañana.



Así está la cosa

Mario Prieto

No tendrán perdón

¡Hijole, chato! Mire usted que uno aquí se pone a considerar, porque considerando es como uno llega a la consideración de que el mundo de los libros es una cosa muy seria, pero a veces se nos pone de un humor que ya no sabe uno si está en la sección de historia o en la de cuentos de hadas para adultos con presupuesto público. Resulta y resalta, para que usted me entienda el detalle, que la Editorial Planeta acaba de soltar un impreso titulado *Ni perdón ni venganza*, firmado por don Julio Scherer y don Jorge Fernández. Y uno diría: «Qué bueno, vamos a enterarnos de la verdad», pero jazl, que sale el analista Max Kaiser en su episodio 435 a decirnos que la cosa no es como la pintan, sino todo lo contrario y un poquito más allá.

Fíjese bien en el nudo del asunto, chato, porque el detalle es que este libro nos sale en un ojo de la cara. Don Max dice, con una claridad que ya la quisiera un cielo despejado, que nos quiere ahorrar "400 pesos" y varias horas de nuestra vida que no van a volver. Y es que, según su entender, que de esto sabe un rato, la obra es un "engaño monumental" que defrauda la inteligencia de cualquier mexicano que ande buscando entender qué pasó en estos años. Dice que el volumen es, llanamente, un "pedazo de mierda" intelectual porque renuncia a la verdad para abrazar la mitificación más extrema. ¡Ande! Como si uno pagara por una enciclopedia y le entregaran un álbum de estampitas donde el héroe siempre sale peinado y con la razón bajo el brazo.

Pero ahí no está el detalle, chato. El detalle es que el libro, fíjese usted qué maña, "pinta a Obrador como un dios". Sí, así como lo oye: una entidad infalible, una deidad que habita un plano moral tan alto que ya ni el oxígeno le llega. Mientras el país se debate entre los problemas de salud, seguridad y transparencia, los autores se dedican a construir una "muralla de santidad" alrededor de la figura presidencial. Es un ejercicio de adulación servil que, en lugar de informarnos, nos quiere recetar una fe ciega, anulando cualquier

posibilidad de que los ciudadanos le pidamos cuentas al patrón. ¡Vaya forma de escribir historia!, omitiendo los fracasos reales para vendernos un culto a la personalidad de 400 pesos.

Y para que la gente no se me aburra entre tanto incierto, don Julio aprovecha el viaje para soltar el garrote y ajustar cuentas con los amigos de la víspera. El libro se convierte en un desfile de chismes palaciegos donde se señala con el dedo a personajes como el fiscal Alejandro Gertz Manero, la exsecretaria Olga Sánchez Cordero, el ministro Arturo Zaldívar y hasta al vocero Jesús Ramírez Cuevas. Es un ejercicio de morbo puro donde el autor se vende como el aliado más leal mientras descalifica a los demás para validar su propia cercanía mística con el poder. O sea, que el dolor y las crisis de México son normas el telón de fondo para un drama de vanidades personales que no nos deja nada bueno.

La verdad es que a Max Kaiser le dio hasta "náusea" física, así lo dice él, de ver cómo se manipula la verdad histórica para beneficio de una narrativa personalista. Y es que, chato, regalarle la razón a un político como si fuera un mandato divino es un síntoma de que la política se nos está degradando más que un zapato viejo en charco. La advertencia es: no gaste su dinero en esa "basura" que sólo sirve para alimentar la desinformación y el culto al líder, sacrificando la integridad de un libro serio en el camino.

Al final del día, el enredo de este libro termina donde empieza la cordura del ciudadano. El tiempo de nosotros es demasiado valioso para sacrificarlo en chismes de vecindad oficialista que prefieren el ataque personal sobre la rendición de cuentas gubernamental. La inteligencia colectiva se debe proteger, porque fíjese usted que para entender a un gobernante no se necesitan profetas de solapa, se necesitan datos, rigor y mucha, pero mucha vergüenza, que es precisamente lo que les faltó a los que publicaron este engaño.

Ahí se las dejo...

Hilario Rubio

Cóbrale el olvido

¡Luces, cámara, presupuesto! No se me distraigan, amigos, que el espectáculo de este domingo en Palacio Nacional estuvo mejor que cualquier estreno de la cartelera de verano. Mientras en las oficinas de Morena se siguen sacando los ojos por lo que escribió Scherer Ibarra, un guion de terror que ya ni en Netflix querían comprar, la presidenta decidió que lo mejor para curar el desamor político era una buena dosis de glamour hollywoodense. Ahí la vimos, muy oronda, flanqueada por la jefa capitalina, Clara Brugada, la secretaria de Cultura, Claudia Curiel, y la mismísima Salma Hayek, que vino desde los «niuyores» a decirnos, con el nudo en la garganta, que «lo que no teníamos es esta presidenta». ¡Uta, qué chulada! Casi se me sale una lágrima, pero luego me acordé de cuánto cuesta el kilo de huevo y se me pasó el sentimiento.

La trama del día fue el mentado plan de incentivos fiscales para el cine. Nos dicen, con esa voz solemne

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
dirección@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,077 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones. Seriadas CODI-ISA 12428-509. Registro COMARMEK 153. Registro CANACINTA 246. Registro CEFER 600-93. Los autorizadores firmar sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publican. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Reproducción en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Reparación Civil No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México. Filomeno Mata 6-8 CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpescor S de R.L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves. C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

en la cuneta a los que de veras no tienen voz.

Dicen que con la nueva Ley Federal de Cine se garantiza el fomento y que el fideicomiso «evolución» al programa Focine. Daniela Alatorre, la jefa del Imcine, anda muy entusiasmada porque dice que esto sostiene el «ecosistema cinematográfico». ¡Uf! Qué palabras tan elegantes para decir que el Estado va a seguir repartiendo premios y subsidios a los amigos de la casa. El problema es que en este país, el «ecosistema» siempre favorece al tiburón

y deja al charal apenas con las migajas.

Así que ahí se las dejo. Para que la próxima vez que vean una serie filmada en México, se acuerden de que un porcentaje de lo que costó poner esas luces y ese maquillaje lo pusimos usted y yo con los impuestos que el gobierno decidió perdonarles. Está muy bien que México sea una potencia audiovisual, pero estaría mejor que fuera una potencia en justicia, en seguridad y en salud. Lo demás es puro cuento, pura ficción de esa que nos quieren vender desde el Palacio como si fuera realidad.

Póngale choya. Que en esta película, nosotros somos los que pagamos el boleto, pero nos dejan siempre en la última fila y sin palomitas.

Aviso Notarial Segunda Publicación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 (ciento noventa y cuatro) de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,749 (tres mil setecientos cuarenta y nueve), Libro Seis, Tomo Cuatro, de fecha 29 (veintinueve) de enero del 2026 (dos mil veintiséis) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante mi compareció el señor Higinio Páez Mendía, dando inicio ante esta Notaría al trámite testamentario a bienes de la extinta señora María Félix Média Ramírez, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez del testamento al ser el último emitido por la autora de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en favor de los señores Tranquillo, Higinio, Simón, Tiburcio, Telésforo, Martina, María Toribia, Félicitas, Práxedes, Gregorio de apellidos Páez Mendía y María Elena Páez Murillo, en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, el compareciente Higinio Páez Mendía, ha aceptado y protestado el cargo de albacea que le han conferido.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente

Ruiz, Nayarit; a 16 (dieciséis) de febrero de 2026

Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Público Titular número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

JARDINES SAN JUAN
OBITUARIO
Despedimos con cariño y respeto a:
Sra. ALEJANDRA QUINTERO MARTÍNEZ
Velación 14/febrero/2026
Salas de velación Centro
En sala ESPERANZA
Inhumación 15/febrero/2026
Parque Funeral
Jardines de San Juan

Sra. ANA MARÍA AGUILAR LÓPEZ
Velación 14/febrero/2026
Salas de Velación Fresnos
En sala AZUCENA
Inhumación 15/febrero/2026
Parque Funeral
Jardines de San Juan
Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos

Alica

Anuncian mejor suministro alimentario y atención a autismo

■ La administración estatal interviene infraestructura crítica en Tepic y Xalisco; buscan duplicar capacidad clínica ante una demanda de 200 menores en lista de espera

Redacción

La infraestructura de asistencia social en Nayarit está siendo sometida a una reingeniería física para blindar sus dos activos más sensibles: las reservas alimentarias y la atención especializada a la discapacidad. Durante una jornada de supervisión técnica en la capital y la zona conurbada de Xalisco, el gobernador Miguel Ángel Navarro validó el avance de obras diseñadas para cerrar la brecha entre la capacidad institucional y la demanda creciente de servicios vulnerables.

El primer eje de esta estrategia se centra en la logística. En la colonia San Juan de Tepic, se levanta el nuevo Almacén del Sistema DIF Nayarit, una instalación de seguridad industrial proyectada para garantizar la integridad de los insumos nutricionales. Para Beatriz Estrada Martínez, presidenta del organismo, la obra responde a una necesidad de eficiencia operativa: contar con un espacio exclusivo y climatizado que asegure que los productos lleguen en condiciones óptimas a las familias, eliminando mermas por almacenamiento deficiente.

El desafío más apremiante, sin embargo, se encuentra en el Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Espectro Autista (CANAES). Actualmente, la unidad opera al límite con 226 pacientes, pero enfrenta una presión demográfica con una lista de espera superior a los 200 infantes. La ampliación de esta infraestructura busca absorber ese rezago. El gobernador fue pragmático al definir el objetivo: se



requiere equipamiento especializado y espacio físico para desactivar la discriminación por falta de cupo y garantizar una inclusión real más allá de la retórica.

La agenda de obra pública se extendió a la mitigación de riesgos urbanos. En la colonia Ojo de Agua, la rehabilitación de la calle Zicacalco (entre Madero y González) se diseñó con un doble propósito:

ingeniería hidráulica para evitar inundaciones en viviendas y la apertura de una nueva ruta de transporte público, autorizada in situ para conectar a esta zona marginada con el resto de la ciudad.

Finalmente, el recorrido cerró filas en el sector educativo de Xalisco. Tanto en la primaria Plan de Ayala (Emiliano Zapata) como en la Secundaria

Técnica No. 70, se comprometió la instalación de domos, comedores y equipamiento tecnológico (computadoras y proyectores). La premisa, reiterada por la administración estatal, es que la "dignificación de espacios", desde baños funcionales hasta protección contra el sol, es el prerrequisito no negociable para elevar la calidad académica.

Torero de raíces nayaritas

Paco Miramontes *El Lagartijo* tomó la alternativa y salió en hombros

■ El tapatio firmó en Ameca la tarde más importante de su trayectoria al convertirse en matador de toros y salir triunfador. Hijo del torero Pablo Miramontes, se presentará en Tepic, la tierra de su padre, el próximo 8 de marzo en un cartel cargado de simbolismo.



Reporte Especial/ Meridiano

La plaza de toros Chano Ramos de Ameca, Jalisco, fue escenario de una tarde decisiva para Paco Miramontes *El Lagartijo*. El torero tapatio tomó la alternativa el 14 de febrero y rubricó la jornada con una salida en hombros, síntesis de una actuación que encontró eco inmediato en los tendidos.

En la tauromaquia, la alternativa representa uno de los ritos más trascendentales en la carrera de un torero. Consiste en la ceremonia mediante la cual un novillero, torero que hasta entonces sólo ha lidiado reses jóvenes, adquiere formalmente el grado de matador de toros. El acto se realiza dentro de una corrida y tiene un profundo valor simbólico: un matador consagrado funge como padrino y cede los trastos (muleta y estoque) al aspirante, quien a partir de ese momento queda autorizado para lidiar toros adultos. La presencia de un testigo completa el protocolo, que marca el ingreso oficial al escalafón mayor.

La ceremonia de alternativa de Miramontes transcurrió en el marco festivo del Carnaval de Ameca. Como padrino actuó Óscar Rodríguez *El Sevillano*, mientras que el testigo fue el rejoneador Fauro Aloi. El momento central llegó con la lidia del toro Picón, número 409 y con un peso de 475 kilogramos, ejemplar procedente de la ganadería San Martín, hierro que dio seriedad al festejo.



El Lagartijo asumió la responsabilidad del rito con seriedad y determinación. La faena mantuvo la atención del público, que acompañó con aplausos los pasajes más relevantes de la lidia. El resultado final confirmó el tono de la tarde: Miramontes se consolidó como uno de los nombres destacados del festejo y abandonó el coso en hombros.

El triunfo adquiere particular resonancia en Nayarit por la historia personal del torero. Paco Miramontes es hijo del torero Pablo Miramontes, nacido en Tepic, vínculo que conecta directamente su trayectoria con la capital nayarita. Para el entorno informativo local, la alternativa en Ameca representa un acontecimiento de interés al tratarse de un torero con raíces familiares en la entidad.

Tras la tarde triunfal, el calendario inmediato conduce a Miramontes hacia una cita cargada de simbolismo. El próximo 8 de marzo está anunciado en la Monumental Plaza de Toros de Don Antonio, en Tepic, donde compartirá cartel con Guillermo Hermoso de Mendoza y Alfredo Ríos *El Conde*. La corrida reviste un matiz especial: se celebrará en la tierra natal de su padre y en un festejo en honor a Antonio Echevarría Domínguez, quien años atrás apadrinó la presentación de *El Lagartijo* como novillero.

Así, tras la alternativa consumada en Ameca, Paco Miramontes llegará a Tepic investido como matador de toros, en una tarde que conjuga presente profesional, memoria taurina y un contexto de evidente significado para la afición nayarita.

Unen 126 parejas sus vidas en Bodas Colectivas en Nayarit

Ciento veintiséis parejas se unieron legalmente en Nayarit durante las Bodas Colectivas organizadas por el gobierno estatal

Redacción

Ciento veintiséis parejas formalizaron su unión el pasado sábado en Nayarit, durante la ceremonia de Bodas Colectivas organizada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el gobierno del estado. El evento, realizado en el marco del Día de San Valentín, otorgó certeza jurídica a las familias.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, y el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezaron el acto, que busca fortalecer la vida en común de los contrayentes. Durante su intervención, la presidenta del DIF destacó la importancia del amor, el compromiso y el respeto como fundamentos para construir matrimonios sólidos y duraderos, exhortando a las parejas a mantener la confianza, comunicación y comprensión.

"Espero que esta unión y esta felicidad estén basadas en el amor, la comprensión, la tolerancia y, sobre todo, en la confianza y la comunicación; el amor y el compromiso de cada uno de ustedes permitirá superar cualquier reto y seguir caminando juntos", señaló Estrada Martínez.

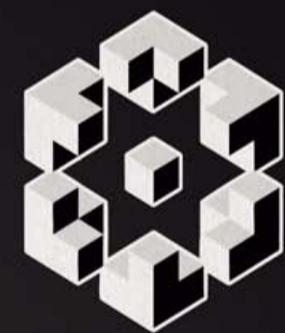
Por su parte, el gobernador felicitó a las parejas por este paso que, afirmó, fortalece a las familias nayaritas, y reiteró el compromiso de su administración de generar condiciones que impulsen su bienestar.



Como parte de la celebración, se llevó a cabo la rifa de seis viajes de luna de miel entre las parejas recién casadas.

FERIA ÁLICA 2026

FEB 28 MONUMENTAL DE DON ANTONIO
12 PM - 7 PM ABIERTO AL PÚBLICO



TENDREMOS
PROMOCIONES
EXCLUSIVAS

Álica®

Tras deceso de su mamá

Gana joven al IMSS pensión por orfandad

[L]De acuerdo con el fallo, el demandante acreditó estar estudiando al momento de demandar la pensión de orfandad, así como ser legítimo beneficiario de los derechos laborales.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) deberá pagar una pensión por concepto de orfandad al hijo de una mujer que estaba asegurada y falleció en febrero del 2018.

Lo anterior fue respaldado por el Tercer Tribunal Colegiado en Tepic que estudió el asunto a través de un amparo directo, después que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje número 61 en Tepic dictó sentencia a favor del joven, en el año 2024, declarándolo legítimo beneficiario de los derechos derivados de la relación de trabajo de su extinta mamá.

Consultada para este trabajo, una parte de la resolución explica:

“...en el incidente de liquidación es donde se indicará hasta qué fecha la parte quejosa tiene la obligación de solventar la pensión de orfandad a favor del demandante por el veinte por ciento —20%— de lo que le hubiese correspondido a su progenitora, toda vez que la fecha de inicio ya fue establecida en el laudo, siendo esta el nueve de febrero de dos mil dieciocho —cuando falleció la asegurada—, así como el salario que servirá de base para calcular el monto, sus incrementos porcentuales y la cantidad que resulte por concepto de aguinaldo.”

El anterior entremillado guarda relación a que la demanda fue interpuesta cuando el joven tenía 19 años y acreditó estar inscrito en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Ahora, puesto que ya tiene más de 25 años, es la edad límite que deberá tomarse en cuenta para calcular la pensión en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

De acuerdo con el fallo, el demandante acreditó estar estudiando al momento de demandar la pensión de orfandad, así como ser legítimo beneficiario de los derechos laborales, sin que tuviera la carga de acreditar que se encontraba estudiando en la fecha en que ocurrió el deceso de su mamá.

Continúa anotando la resolución:

“Incluso, en la propia resolución reclamada la junta laboral indicó que al actor se le pagará a partir del nueve de febrero de dos mil dieciocho —fecha en que falleció la asegurada—, y mientras acredite estar estudiando, por tanto, hasta esta última fecha cesará la obligación del Instituto quejoso; con la precisión de que en términos del artículo 156, párrafo segundo, de la Ley del Seguro Social de mil novecientos setenta y tres, previamente transcrita, la edad límite a la que se prorrogará la pensión de orfandad es cuando el accionante cumpla veinticinco años, independientemente de que estude o no.”

Se precisa que el incidente de liquidación no será una nueva oportunidad de ampliar la controversia o introducir nuevos elementos, sino únicamente para cuantificar en cantidad líquida los conceptos de la condena decretada.

“Con base en las razones de hecho y legales plasmadas en párrafos precedentes, es que devienen infundados los conceptos de violación que hace valer el Instituto quejoso, porque será en el incidente de liquidación donde se establecerá hasta qué fecha tiene que pagar la referida pensión de orfandad y sus accesorios, porque el derecho a ella a favor del demandante —acción— ya quedó demostrado en el juicio laboral primigenio; en el entendido que se reitera, que ésta sólo es prorrogable hasta los veinticinco años de edad del actor —aquí tercero interesado—, independientemente de que estude o no.”

La sentencia fue decidida durante una sesión del pasado 29 de enero y contó con votación unánime de las magistradas Karen Zarina Reyes Solís y Mara Abigail Rodríguez Ledezma, así como del magistrado Daniel Jáuregui Quintero.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



**UN PLAN PREVISOR
ES UN ACTO DE AMOR**

**DESCUENTO
especial de FEBRERO**

**En todos nuestros
SERVICIOS FUNERARIOS:**

- Plan de Velación.
- Plan de Criptas 4 gavetas.
- Plan de Nichos.
- Plan de Cremación.

Válido al 28/02/2026. *Aplican Restricciones.



311 218 0557

Triuplica aumento de vivienda a salario

[L]Mientras Tepic supera a la Riviera en inflación inmobiliaria, la entidad se consolida como una “isla de precios altos” sólo detrás de Quintana Roo y BCS; para el trabajador nayarita, la vivienda se encarece tres veces más rápido que su salario, levantando una barrera financiera que expulsa a las nuevas generaciones

Datos *Meridiano*/Jorge Enrique González

La geografía económica de Nayarit ha sufrido una sacudida brutal que ha redefinido las reglas del juego para quien aspira a tener casa propia.

En Nayarit se complica tener casa propia. Durante años, la narrativa del encarecimiento se centró casi exclusivamente en la franja costera, asumiendo que el desarrollo turístico y la inversión extranjera en Bahía de Banderas dictaban un mercado inalcanzable para el local, mientras que la capital permanecía como un refugio de rentas y precios más accebles.

El cierre de 2025 ha traído una mala noticia que desmantela ese mito. Los datos provienen de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), institución de la banca de desarrollo del gobierno mexicano. En un giro crítico para la economía doméstica, Tepic se ha encarecido a una velocidad superior a la de su contraparte turística, registrando un aumento del 12.5 por ciento en el precio de la vivienda con crédito hipotecario, frente al 11.9 por ciento de la Riviera Nayarit. Esto es el síntoma de una presión inmobiliaria que ha colocado a Nayarit como el tercer estado con mayor inflación de vivienda en todo México, solo superado por los gigantes del turismo internacional. Así las cosas.

Para dimensionar el calibre de este aumento, es necesario mirar el tablero nacional completo y entender la magnitud de la “isla de precios” en la que se ha convertido el estado. Mientras el promedio de encarecimiento de la vivienda en México fue del 8.7 por ciento durante 2025, Nayarit se despegó de la media con un incremento estatal del 12.2 por ciento. Esta cifra ubica a la entidad en el tercer escalón del podio nacional, apenas por debajo de Quintana Roo, que lidera con un 14.3 por ciento, y de Baja California Sur, con un 12.9 por ciento. Lo significativo y alarmante de este ranking es que Nayarit ha dejado atrás a mercados de enorme potencia económica e industrial; estados como Nuevo León, con su 9.4 por ciento, o Jalisco, con un 11.3 por ciento, quedaron rezagados ante el ímpetu de los precios nayaritas. Vivir en Nayarit se está volviendo caro a un ritmo más acelerado que en las grandes metrópolis industriales del país, sin que los salarios locales hayan experimentado un crecimiento equiparable, o cercano si quiera.

El hallazgo más alarmante del reporte federal reside en la comparación municipal. Tepic, con su variación del 12.5 por ciento, no sólo ha superado el promedio de su propio estado, sino que se ha colocado al mismo nivel de encarecimiento que La Paz, una ciudad con una economía altamente dolarizada. Más sorprendente aún es que Tepic avanza más rápido que en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que cerró con 11.5 por ciento, y muy por encima de la zona metropolitana de Monterrey, que registró un 8.1 por ciento. Esto implica una gentrificación agresiva en el valle de Matatipac, donde la escasez de tierra céntrica y la especulación han disparado los avalúos.

Si tomamos como referencia el valor promedio de una vivienda a nivel nacional, que la SHF ubica en un millón 863 mil 965 pesos, un aumento del 12.2 por ciento anual significa que esa misma casa subió aproximadamente 227 mil pesos en sólo doce meses. Para una pareja joven que pasó todo el 2025 ahorrando para el enganche, la realidad es devastadora: el esfuerzo de su ahorro anual probablemente fue devorado por la inflación del inmueble. La meta de la casa propia no está fija; se mueve, y en Nayarit, se mueve 227 mil pesos más lejos cada año, una velocidad que ningún salario promedio puede alcanzar. Así de complicadas las cosas.

Por su parte, Bahía de Banderas mantiene una tendencia alcista robusta con su 11.9 por ciento. Aunque porcentualmente inferior a la capital, este indicador confirma que el corredor turístico sigue siendo un motor de precios altos.

Exige Tránsito uso de casco a motociclistas

[L]Autoridades municipales advierten que portar el casco en el brazo o sin abrochar equivale a no traerlo y conlleva sanciones inmediatas según el reglamento vigente

Redacción

El aumento del parque vehicular de motocicletas en Tepic ha obligado a las autoridades a endurecer la vigilancia sobre las medidas de seguridad. La Policía Vial municipal estableció el uso del casco protector como una norma ineludible estipulada en el artículo 24 del Reglamento de Tránsito y Movilidad, aplicando sanciones administrativas directas a quienes incumplan esta disposición.

La vocera de la campaña de concientización Código 10, Liz Rico señaló las prácticas de riesgo más comunes entre los conductores locales. Llevar el casco colgado en el codo, sujeto al manubrio o colocado sobre la cabeza sin el broche de seguridad, anula cualquier efectividad del equipo ante un impacto. La premisa de la autoridad es que un casco mal colocado constituye una infracción igual a la ausencia del mismo.

La normativa extiende la obligatoriedad al acompañante, un aspecto frecuentemente ignorado por los usuarios. Las excusas relacionadas con la incomodidad o la estética carecen de validez frente a la evidencia estadística de los siniestros viales, donde las lesiones craneales representan la principal causa de mortalidad y discapacidad permanente en accidentes de moto.

operando en sintonía con destinos como Los Cabos, que creció un 13.7 por ciento. Sin embargo, el hecho de que Tepic haya rebasado esta tasa sugiere que el mercado de la vivienda media y residencial en la ciudad se está saturando. Los costos de construcción, la logística y el valor del suelo urbano se trasladan de inmediato al precio final, homologando el costo de la vida urbana con el de los destinos de playa, creando un escenario donde ya no hay “zonas baratas” en las áreas de mayor densidad poblacional del estado.

El reporte de la SHF subraya que este aumento de precios ocurre en un entorno donde la inflación general fue del 3.7 por ciento. Esto significa que, en Nayarit, el precio de las casas subió 3.3 veces más rápido que el costo de la canasta básica o los servicios generales. Mientras el salario o los ahorros de una familia pueden haber intentado seguir el ritmo de la inflación del 3.7 por ciento, la vivienda se escapó a un ritmo del 12.2 por ciento. A esto se suma el costo del dinero: la tasa hipotecaria promedio durante el último trimestre de 2025 fue del 11.55 por ciento. Enfrentar una tasa de interés de casi el 12 por ciento sobre un activo que se encarece a doble dígito convierte al crédito hipotecario en un producto financiero de alto costo, dejando fuera del fuego a la inmensa mayoría.

Es fundamental contrastar la realidad nayarita con la de otros estados para evitar la normalización de estas cifras y comprender la excepcionalidad del fenómeno local. Mientras en Nayarit lidiamos con cifras de crecimiento de dos dígitos, en el centro del país el mercado se comporta con una frialdad notable. La Ciudad de México y Durango apenas vieron sus precios moverse un 4.7 por ciento, y el Estado de México un 5.2 por ciento. En Tabasco, el crecimiento fue de un modesto 5.7 por ciento. Esto indica que Nayarit se ha convertido en una anomalía en el occidente de México. Incluso comparado con sus vecinos, la diferencia preocupa: Sinaloa creció un 9.1 por ciento y Zacatecas un 7.4 por ciento. Vivir en Tepic se ha vuelto una propuesta financiera mucho más exigente que vivir en Culiacán o en la capital zacatecana.

Este escenario también golpea al sector de la vivienda social, históricamente el refugio de los trabajadores. El reporte indica que, a nivel nacional, el Índice SHF para la vivienda económico-social presentó un aumento del 11 por ciento. Esto significa que incluso las casas más modestas, aquellas diseñadas para los trabajadores de menores ingresos, están subiendo de precio casi al mismo ritmo que las residenciales. En Nayarit, esto se traduce en la virtual desaparición de la oferta de vivienda económica nueva, ya que para los desarrolladores resulta financieramente inviable construir casas baratas en un estado con una plusvalía del 12.2 por ciento. El mercado, por tanto, se concentra en la vivienda media y residencial (que subió 7.4 por ciento a nivel nacional, pero mucho más en el estado), dejando a la base de la pirámide sin opciones formales de compra.

Cruda realidad: el 2025 cierra con una paradoja cruel para Nayarit. Desde la óptica de la inversión y la plusvalía, el estado es un éxito rotundo, un imán de capitales donde el ladrillo rinde más que en casi cualquier otro lugar de México. Pero desde la óptica social y del derecho a la ciudad, las cifras de la SHF son una alerta roja. Con Tepic encareciéndose al 12.5 por ciento y Bahía al 11.9 por ciento, la vivienda ha dejado de ser un bien básico para convertirse en un activo financiero de lujo. La capital ha dejado de ser una ciudad accesible para homologarse a las dinámicas excluyentes de los destinos internacionales. Hoy, para el joven profesional, el obrero o el pequeño comerciante de Tepic, el sueño de la casa propia se ha perdido porque la meta se ha movido a una distancia que el salario local ya no puede cubrir.

Exige Tránsito uso de casco a motociclistas

[L]Autoridades municipales advierten que portar el casco en el brazo o sin abrochar equivale a no traerlo y conlleva sanciones inmediatas según el reglamento vigente

Redacción

El aumento del parque vehicular de motocicletas en Tepic ha obligado a las autoridades a endurecer la vigilancia sobre las medidas de seguridad. La Policía Vial municipal estableció el uso del casco protector como una norma ineludible estipulada en el artículo 24 del Reglamento de Tránsito y Movilidad, aplicando sanciones administrativas directas a quienes incumplan esta disposición.

La vocera de la campaña de concientización Código 10, Liz Rico señaló las prácticas de riesgo más comunes entre los conductores locales. Llevar el casco colgado en el codo, sujeto al manubrio o colocado sobre la cabeza sin el broche de seguridad, anula cualquier efectividad del equipo ante un impacto. La premisa de la autoridad es que un casco mal colocado constituye una infracción igual a la ausencia del mismo.

La normativa extiende la obligatoriedad al acompañante, un aspecto frecuentemente ignorado por los usuarios. Las excusas relacionadas con la incomodidad o la estética carecen de validez frente a la evidencia estadística de los siniestros viales, donde las lesiones craneales representan la principal causa de mortalidad y discapacidad permanente en accidentes de moto.

El llamado a la ciudadanía prioriza la autoprotección sobre el temor a la multa. La decisión de utilizar y abrochar correctamente el casco debe operar como un acto reflejo de responsabilidad personal, pues en un percance vial, este elemento marca la diferencia definitiva entre una lesión recuperable y una fatalidad.



La estrategia de vialidad combina la educación con la fiscalización para transformar la percepción del casco de un requisito legal a una herramienta de supervivencia. Los operativos de supervisión se mantendrán activos y aleatorios en diversos puntos de la capital para asegurar el acatamiento generalizado de la norma.

El llamado a la ciudadanía prioriza la autoprotección sobre el temor a la multa. La decisión de utilizar y abrochar correctamente el casco debe operar como un acto reflejo de responsabilidad personal, pues en un percance vial, este elemento marca la diferencia definitiva entre una lesión recuperable y una fatalidad.

Rompen Juan y José barreras en bodas colectivas de Tepic

La pareja, unida tras una década de superar crisis de salud y económicas, formalizó su relación en el evento municipal; envían mensaje contra la discriminación familiar

Fernando Ulloa Pérez

La firma en el acta matrimonial fue apenas el trámite final de una historia que comenzó hace una década. En medio de la algarabía de las bodas colectivas promovidas por el ayuntamiento de Tepic, Juan Placeres Montelongo y José Ramón Rodríguez Rodríguez validaron legalmente su unión, convirtiéndose en el rostro visible de un evento que ha abierto las puertas institucionales a la diversidad sin etiquetas.

El camino al altar civil no fue lineal. Según compartieron los contrayentes, su vínculo nació de la casualidad en una fiesta y sobrevivió a una pausa de seis meses donde la única conexión fueron mensajes de texto, antes de decidir construir una vida en común. Para Juan, originario de Guadalajara, concretar este paso con su pareja tepiqueña representaba "una ilusión, un sueño más que nada" que había posergido hasta encontrar el escenario propicio.



Más que el romance, lo que sellaron fue un pacto de lealtad probado en la adversidad. La pareja relató que su relación se forjó enfrentando temporadas de precariedad económica y crisis de salud que, lejos de separarlos, blindaron su compromiso. "Hemos estado enfermos y él me apoya mucho, y yo trato también de apoyarlo", explicaron sobre la dinámica de cuidado mutuo que ahora

goza de certeza jurídica. Con el documento en mano, Juan y José lanzaron un llamado a quienes viven su afecto en las sombras por temor al juicio social o al rechazo de su propio círculo cercano. "A veces hay discriminación, incluso dentro de las mismas familias... pero lo importante es ser felices", concluyeron, exhortando a otras parejas a "animarse" y aprovechar la vida sin miedo al qué dirán.

Retrasan dos municipios firma anticorrupción

La falta de convenio impide a dos municipios acceder a herramientas de fiscalización y capacitación, mientras el resto del estado ya homologó sus procesos de transparencia

Redacción

El Sistema Local Anticorrupción enfrenta un último obstáculo para su consolidación total en Nayarit. Juan Carlos Alvarado Vázquez, secretario técnico del organismo, confirmó que los ayuntamientos de Tepic y Amatlán de Cañas permanecen como las únicas entidades municipales fuera del convenio de colaboración institucional, situación que frena la implementación de políticas integrales de rendición de cuentas en la totalidad de los gobiernos municipales.

La ausencia de esta firma representa una barrera operativa. Al carecer del acuerdo, ambos municipios pierden el acceso inmediato a programas de capacitación especializada, acompañamiento técnico y el uso de plataformas digitales diseñadas para optimizar el manejo de los recursos públicos. Mientras tanto, los otros 18 municipios avanzan en la homologación de sus criterios de fiscalización con la política estatal y federal.

Alvarado Vázquez enfatizó que la formalización de estos acuerdos constituye un acto de voluntad

política necesario para permitir la intervención directa del organismo autónomo en la mejora de procesos internos. La estrategia actual prioriza la unificación de criterios como la ruta más efectiva para blindar las finanzas públicas, superando los esfuerzos aislados que mostraron deficiencias en administraciones pasadas.

El secretario técnico extendió de nuevo una invitación directa a las autoridades de Tepic y Amatlán de Cañas para adherirse al esfuerzo institucional que ya cubre la mayor parte del territorio. El Sistema Local mantiene una política de puertas abiertas para concretar estos acuerdos de inmediato, urgiendo a contralores y alcaldes a colocar la transparencia financiera en el centro de su agenda administrativa.

La situación de la capital nayarita destaca por su peso demográfico y presupuestal dentro del estado. Se espera una pronta resolución que integre plenamente a ambos municipios en la red estatal de combate a la corrupción, garantizando así una vigilancia uniforme sobre el erario en todo Nayarit.



Honra teatro local a Juan Escutia y Enrique Medellín

La obra *Memorias de un Héroe* humaniza la figura del cadete tepicense y rinde tributo póstumo al legado del maestro de las artes escénicas en el estado

Meridiano

El escenario del Teatro del Pueblo Alí Chumacero albergará una producción que entrelaza la historia patria con el homenaje cultural. La compañía M&R Actores presentará los días 19 y 20 de febrero *Memorias de un Héroe: Juan Escutia*, montaje que recupera la biografía del prócer local y celebra simultáneamente la trayectoria del maestro Enrique Medellín Delgado, pilar del teatro en la entidad.

Valerya Ruelas, directora artística de la puesta en escena, planteó una narrativa que desmitifica al héroe para revelar su dimensión humana. La historia comienza en la época actual con la investigación

de una historiadora y transporta al público hacia el nacimiento, infancia y formación del cadete, ofreciendo un relato emotivo y accesible diseñado para conectar con las nuevas generaciones.

El actor Eliot Preciado, encargado de interpretar al general Molina, describió la exigencia física y técnica del proyecto. El elenco complementó el trabajo de mesa con un entrenamiento riguroso supervisado por la Zona Militar, adoptando la marcialidad, el saludo y el manejo de armas de la época para garantizar la verosimilitud histórica en cada movimiento.

La producción apuesta por la excelencia visual mediante un

diseño detallado de vestuario y escenografía. Ruelas resaltó que trabajar con un elenco compacto ha permitido profundizar en la calidad interpretativa, logrando una atmósfera inmersiva potenciada por la iluminación y el diseño sonoro que envuelve al espectador en los momentos cumbres de la defensa de Chapultepec.

Esta obra invita a las familias de Tepic a revalorar su identidad histórica. Más allá de la controversia sobre los mitos fundacionales, el montaje enfatiza la convicción y los valores cívicos, recordando que los protagonistas de la historia nacional fueron personas reales, de carne y hueso, surgidas de la misma tierra que hoy habitamos.

Proyectos gastronómicos exploran modelos de asesoría integral

Los restaurantes y hospitales buscan equipamiento integral con acompañamiento técnico, garantías y soporte especializado desde el arranque

NotiPress

El restaurante tradicional incorpora múltiples giros en un mismo espacio comercial al combinar café, panadería y helado dentro de un solo local. Este formato híbrido modifica la operación interna al exigir equipos de frío y calor simultáneamente, así como una planeación técnica más detallada desde el inicio del proyecto. La oferta al público requiere planear bien tanto en aspectos gastronómicos, financieros y logísticos para que se convierta en una experiencia atractiva y sostenible.

Así, en Monterrey, Nuevo León (Méjico), este esquema ya opera en distintos establecimientos, según explicó Roberta Olivares en entrevista con NotiPress durante Expo Helado 2026. La vocera de Total Chef describió locales donde convergen distintos conceptos gastronómicos en un solo punto de venta, lo cual implica distribución estratégica de áreas y selección específica de maquinaria.



como postventa".

Combinación de formatos

La combinación de formatos dentro de un mismo local responde a una diversificación de oferta comercial en zonas urbanas. Integrar panadería, bebidas calientes y productos fríos en un solo espacio requiere compatibilidad eléctrica, ventilación adecuada y selección de maquinaria con capacidades distintas.

Además del diseño inicial, los proyectos contemplan instalación, arranque de equipos y soporte posterior a la apertura. La entrevistada indicó que el acompañamiento incluye garantías, capacitaciones y personal certificado en distintas marcas, y señaló: "el objetivo de Total Chef como tal es tener un acompañamiento completo, tanto antes de que abran el proyecto

continúan registrándose aperturas de restaurantes con perfiles financieros diversos. Algunos emprendimientos cuentan con capital propio y otros dependen de financiamiento, lo cual influye en la selección de equipos y en la planificación técnica previa a la operación.

De acuerdo a la entrevista, se lee entre líneas que la transformación del restaurante tradicional hacia formatos híbridos refleja una mayor complejidad operativa en el sector gastronómico, donde la coordinación entre diseño, equipamiento y soporte técnico se vuelve parte central del proceso de apertura. Las experiencias requieren de una planeación meticulosa y un proveedor aliado es clave para llevar a buen puerto el proyecto.

Feria de Empleo

Microferia de Empleo Nayarit 2026

Tepic
Nayarit

febrero
20

09:00 a
15:00 h.



Plaza Benito Juárez,
pasillo lateral sobre Abasolo
Col. Centro, Tepic, Nayarit
09:00 a 15:00 horas



SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y JUSTICIA LABORAL

Consulta las sedes y fechas en:
ferias.empleo.gob.mx

o comunícate al: 079

¡Síguenos en nuestras
redes sociales!

Servicio
Nacional
de Empleo



Te cuento un libro

Baron, M. (2024). *Frente al poder: Trump, Bezos y el Washington Post. La Esfera de los Libros*

Frente al poder documenta la administración de Martin Baron al frente de *The Washington Post*, subrayando la evolución del rotativo bajo la propiedad de Jeff Bezos. La obra expone el conflicto directo entre la prensa independiente y el Ejecutivo estadounidense, resaltando la firmeza editorial ante las coacciones del entorno político. El texto analiza episodios determinantes, como el caso Snowden y el asesinato de Jamal Khashoggi, para ratificar el compromiso con la transparencia informativa.

Esta publicación adquiere una vigencia crítica tras el ajuste de personal comunicado el pasado 4 de febrero por la gerencia del diario. La empresa fundamentó el recorte de un tercio de su plantilla en la necesidad de asegurar la sostenibilidad financiera, tras registrar un déficit de 100 millones de dólares. No obstante, analistas del sector vinculan la agudización de la crisis a la baja de 250 mil suscriptores derivada de la neutralidad editorial impuesta por Bezos en la pasada contienda electoral. Esta entrega constituye el primer capítulo de una serie de seis análisis.

El cambio de guardia y la cena en la Casa Blanca (1/6)

Para Meridiano, de Agencia Mer

El 15 de junio de 2017, la cúpula directiva de *The Washington Post* ingresó a la Casa Blanca para una cena privada con el presidente Donald Trump. Martin Baron, entonces director ejecutivo del diario, relata que el encuentro se mantuvo bajo un estricto pacto de confidencialidad que los periodistas del propio diario no lograron romper en su momento. El grupo, compuesto por Jeff Bezos, el director general Fred Ryan y el jefe editorial Fred Hiatt, evitó la entrada principal de prensa para ingresar por la esquina noreste de los jardines. Baron detalla que Trump veía a Bezos como un empresario exitoso y como el hombre que manejaba los hilos de la cobertura informativa, una percepción errónea que Ryan intentó disipar aclarando que la reunión no influyó en el periodismo del diario.

La velada transcurrió en el Salón Azul bajo una atmósfera de hostilidad latente. Mientras los comensales degustaban suflé de queso y lenguado de Dover, el presidente dedicó el tiempo a alardear sobre su victoria electoral y a calificar al *Post* como el peor de los panfletos mediáticos. Baron observa que Trump utilizaba un encanto superficial para ocultar un desprecio profundo hacia la prensa, a la que ya había tildado públicamente como "el enemigo del pueblo americano". En un momento de la cena, la asesora Hope Hicks entregó un teléfono a Jared Kushner con una alerta de noticia del propio *Post*: el fiscal Robert Mueller estaba investigando sus negocios en Rusia. Hicks le susurró a Kushner que la escena era "shakespeariana", al cenar con sus supuestos enemigos.

El control sobre el *Post* había cambiado de manos cuatro años antes en medio de una parálisis financiera. Katharine Weymouth, quinta integrante de la familia Graham en dirigir el diario, citó a Baron en el hotel Loews Madison durante un caluroso verano de 2013 para comunicarle que venderían la empresa a Jeff Bezos. El periodista Paul Farhi, encargado de cubrir la noticia para el propio periódico, describió la transacción de 250 millones de dólares como el fin de ocho décadas de administración familiar. Baron percibió la venta como un acto de honestidad por parte de Don Graham, quien admitió que la familia carecía de un plan para salvar el diario y se limitaba a administrar su declive ante la estrepitosa caída de la publicidad impresa.

La llegada de Bezos introdujo una mentalidad de crecimiento agresivo frente a la cultura del recorte presupuestario. En su primera visita a la redacción en septiembre de 2013, el fundador de Amazon instó a los empleados a dejar de glorificar el pasado para centrarse en los lectores y en la experimentación tecnológica. Bezos utilizó la metáfora de la «pista de despegue» para explicar que su inversión proporcionaría el tiempo necesario para encontrar un modelo de negocio sostenible en internet. El nuevo propietario estableció una regla fundamental para el equipo: «No seáis aburridos». Baron confirmó que, a pesar de las sospechas iniciales de algunos sectores, Bezos garantizó independencia total para investigar a Amazon o a él mismo, cumpliendo su palabra a lo largo de los años.

El relevo en la dirección general también trajo nuevas fricciones y una profesionalización del enfoque político. Fred Ryan, nombrado por Bezos para sustituir a Weymouth, criticó lo que llamó el «metabolismo bajo» del diario. Baron respondió defendiendo la productividad de sus reporteros, señalando que

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura pública número 11,794 once mil setecientos noventa y cuatro, Tomo XXXVIII Trigésimo Octavo, Libro 3 tres, de fecha 29 veintinueve de Enero del año 2026 dos mil veintiséis, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE ANTONIO RIVERA PEREA promovido por los señores GRACIELA GONZALEZ LUNA, ALINE RIVERA GONZALEZ, SELENE RIVERA GONZALEZ, JULIO CESAR RIVERA GONZALEZ Y JOSE ANTONIO RIVERA GONZALEZ, para lo cual me presentaron el acta de matrimonio y nacimiento, acreditando su parentesco de conyuge supérstite y descendientes directos en primer grado (hijos), del autor de la sucesión.

Expresan que el último domicilio del fallecido, fue en calle Aldama número 5 cinco, de la localidad de Amapa, Nayarit, de este municipio; así mismo que no conocen persona alguna con mejores o iguales derechos para heredar que la de los comparecientes.

Los Señores GRACIELA GONZALEZ LUNA, ALINE RIVERA GONZALEZ, SELENE RIVERA GONZALEZ, JULIO CESAR RIVERA GONZALEZ Y JOSE ANTONIO RIVERA GONZALEZ, ratifican su conformidad de realizar la tramitación de la sucesión intestamentaria, ante el suscrito Notario Público, reconociendo y aceptando los derechos hereditarios, así mismo y toda vez que en el escrito inicial designaron de manera unánime a la Señora Graciela González Luna como albacea, acepta formalmente la designación del cargo que le fue conferido protestando su fiel y legal desempeño.

Esta es la segunda publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMIENTO

SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; A 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

JOSE LUCAS VALLARTA CHAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD



¿Se acabaron los inviernos fríos de Tepic?

Aunque la brisa nocturna ofrece treguas momentáneas por el contraste térmico, la tendencia de febrero confirma una transformación atmosférica: los días gélidos ceden ante tardes de 29 grados y promedios al alza

Jorge Enrique González

San Valentín nos quiso engañar entregándonos una tarde algo fresca este sábado del amor. Es una trampa. Durante las horas de luz, el termómetro escaló con determinación hasta los 29 grados centígrados, propio de la primavera. Al caer la tarde, la ciudad experimentó un cambio de atmósfera palpable: una brisa ligera y un descenso rápido de la temperatura trajeron una sensación de frescura que invitó a buscar abrigo ligero. Esta sensación, lejos de contradecir el calentamiento, explica la naturaleza del nuevo invierno tepicense: un fenómeno de contrastes agudos donde el alivio nocturno responde más a la intensidad del calor diurno que a un frío invernal real.

La percepción de "frescura" que muchos ciudadanos notaron la noche del cursilón 14 de febrero tiene una explicación fisiológica y meteorológica precisa. Tras días consecutivos con máximas de 30 y 31 grados, el cuerpo humano aclimatado al calor reciente interpreta el descenso a 19 o 18 grados al atardecer como un "frío" relativo. Este espejismo térmico ocurre por la limpieza del cielo: la ausencia total de nubes actúa como una puerta abierta que permite la fuga inmediata del calor acumulado en el asfalto. Así, la frescura nocturna se convierte en la consecuencia directa de la intensidad solar previa, un patrón que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) documenta como característico de los inviernos secos y cálidos.

Más allá de las sensaciones momentáneas, los archivos del SMN revelan una historia de ascenso térmico estructural. Al contrastar los promedios de temperatura de enero y febrero entre el año 2000 y el presente 2026, la gráfica muestra una pendiente positiva firme. La capital de Nayarit transita hacia inviernos más cortos y menos rigurosos. La media de 20.5 grados registrada en esta primera quincena de febrero supera el estándar histórico, confirmando que el frío sostenido, aquel que mantenía la ciudad a bajas temperaturas durante día y noche, ha dado paso a oscilaciones drásticas.

El análisis por décadas ofrece la perspectiva necesaria para dimensionar el cambio. Entre 2000 y 2010, los meses de arranque anual mantenían un perfil conservador. El promedio combinado fluctuaba alrededor de los 17.2 grados. Años como el 2001 y el 2010 destacaron por sus mañanas gélidas, con el mercurio descendiendo frecuentemente a un solo dígito. En aquel entonces, las máximas rara vez superaban los 26 grados, lo que

evitaba el contraste violento que se vive hoy. El invierno de esa década poseía una identidad estable; el frío era una constante, no un esporádico y poco severo visitante nocturno.

La transición se aceleró en la segunda década. Entre 2011 y 2020, los registros evidencian un salto en la media mensual hacia los 18.5 grados. Aunque existieron episodios aislados de bajas temperaturas, la constancia de las tardes cálidas ganó terreno. El invierno dejó de sentirse como una estación bloque para convertirse en un período fragmentado. La expansión de la mancha urbana comenzó a jugar su rol, reteniendo el calor vespertino y suavizando las mínimas de la madrugada, un efecto de "isla de calor" que modera el enfriamiento natural del Valle de Matatipac.

El período actual, de 2021 a este arranque de 2026, consolida la transformación. Los promedios de enero y febrero se estacionan ahora por encima de los 19 grados. El año 2024 marcó un hito particular, registrando uno de los eneros más cálidos de la historia reciente con una media de 18.8 grados. Este patrón obedece a sistemas de alta presión que bloquean la entrada profunda de frentes fríos al occidente. Así, el aire polar llega debilitado a Nayarit, incapaz de contrarrestar la insolación diaria.

Los extremos térmicos validan la misma historia de moderación. Mientras en 2003 se registraron mínimas absolutas cercanas a los 5 grados en la periferia, en los últimos tres años las mínimas difícilmente rompen la barrera de los 10 grados hacia abajo. Por el contrario, las máximas ganan protagonismo. Días como este 14 de febrero, con sus 29 grados, son la norma. La sensación de alivio al anochecer, aunque real y disfrutable, actúa como un recordatorio del calor que la precedió.

La validación matemática de los datos confirma lo que la piel intuye pero a veces olvida ante una brisa nocturna: Tepic se calienta. La frescura de este sábado del amor por la noche, deliciosa y necesaria, fue posible gracias a que el sol de la tarde calentó lo suficiente para generar el contraste. El invierno tepicense ha mutado; ya no es la estación del frío estable y constante, sino la temporada de los grandes contrastes, donde el abrigo sirve para la noche, pero estorba bajo el sol implacable del mediodía.

Este invierno usamos pocas veces el suéter o la chamarra. ¿Alguien sacó el abrigo? Tal vez con los años la ropa de invierno sea en Tepic prenda en peligro de extinción. Como muchas cosas.

Radiografía Térmica: Enero y Febrero (2000-2026)

Año	Promedio Ene-Feb (°C)	Máxima Absoluta (°C)	Mínima Absoluta (°C)	Estatus Climático
2000	16.8	26.5	6.0	Invierno estándar.
2001	16.5	25.0	5.5	Muy frío / Heladas.
2002	17.0	27.0	7.0	Estable.
2003	16.9	26.0	5.0	Mínimas agresivas.
2004	17.2	27.5	6.5	Inicio de variabilidad.
2005	17.5	28.0	7.5	Tendencia cálida leve.
2006	17.3	27.0	6.0	Retorno a la media.
2007	17.1	26.8	6.2	Estándar.
2008	16.6	25.5	5.8	Invierno crudo.
2009	17.8	28.2	8.0	Salto térmico notable.
2010	16.4	24.8	4.5	El más frío del siglo.
2011	17.9	28.5	7.0	Recuperación cálida.
2012	18.0	29.0	8.5	Máximas tocan 29°C.
2013	17.6	27.5	7.2	Moderado.
2014	18.2	28.8	9.0	Noches menos frías.
2015	18.1	29.2	8.8	Calor vespertino constante.
2016	18.4	29.5	9.5	Tendencia clara al alza.
2017	18.6	30.0	9.0	Primera máxima de 30°C.
2018	17.8	28.0	7.5	Breve enfriamiento.
2019	18.9	30.2	10.0	Invierno muy seco.
2020	19.1	30.5	10.5	Promedios altos (>19°C).
2021	18.5	29.0	9.0	Ligera baja, aún cálido.
2022	19.0	30.0	10.0	Calor estable.
2023	19.3	31.0	11.0	Influencia de "El Niño".
2024	19.8	31.7	12.0	Récord de calor invernal.
2025	17.5	28.0	8.0	Ajuste temporal (La Niña).
2026	20.5*	31.0	14.0	Parcial al 15 de Feb.

Fuente: Elaboración propia con datos históricos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BENJAMIN ABEL GUTIERREZ GALLO

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor BENJAMIN ABEL GUTIERREZ GALLO, quien falleció el día 12 de septiembre de 2025, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por la señora MARIA PAULINA GUTIERREZ BARBOSA, en su carácter de albacea y heredera, acompañada de las señoras ILEANA GUTIERREZ BARBOSA, IRMA LUZ BARBOSA JAZO también conocida como IRMA LUZ BARBOSA DE GUTIERREZ, por si y en representación de IRMA CECILIA GUTIERREZ BARBOSA, en su carácter todas de herederas, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número 18,884 dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro, libro tres, Tomo cuarenta y cuatro, de fecha 4 cuatro de febrero de 2026 dos mil veintiséis, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMIENTO

Tepic, Nayarit a 4 de febrero de 2026



Anuncia Sheinbaum Plan Integral de Apoyo al Cine Nacional

El Gobierno Federal anunció un nuevo incentivo fiscal del 30 por ciento del Impuesto sobre la Renta, para proyectos cinematográficos que no superen los 40 mdp y utilicen un 70 por ciento de proveeduría nacional

MERIDIANO | Ciudad de México

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció un plan integral de apoyo al cine nacional: desde la formación, producción, exhibición y preservación, así como un nuevo incentivo fiscal del 30 por ciento del Impuesto sobre la Renta (ISR) a proyectos que se realicen en territorio nacional, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para fortalecer la producción cinematográfica y audiovisual en el país; el cual será publicado mañana lunes 16 de febrero en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

“Este incentivo tiene una comisión del gobierno que busca realmente apoyar, que se desarrollen aquellas producciones que de otra manera a lo mejor no tendrían la oportunidad. Y al mismo tiempo, atraer producciones internacionales, pero garantizando que se contrate a las y a los mexicanos en todos los oficios que tienen que ver con la cinematografía, desde actrices, actores, pero también todos los oficios vinculados con el cine. Que garanticemos que realmente una producción internacional no llega con todo y se va, sino que aquí se desarrolle todo este talento que tenemos en México”,

destacó desde Palacio Nacional, la casa del pueblo de México.

La actriz nominada al Oscar, productora y directora mexicana, Salma Hayek Pinault, reconoció la visión de la Presidenta para apoyar al cine mexicano y con ello generar orgullo a México a través de narrativas auténticas y reales. Además señaló que con estos incentivos se promueve el turismo y se genera una inyección económica, artística, gastronómica y cultural. “A partir de este apoyo no tenemos comparación, no hay país en el mundo, que tenga la diversidad ecológica, la belleza, aquí lo hay todo. No existe otro país que tenga lo que tenemos”, aseguró.

La secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, detalló que el incentivo equivale hasta al 30 por ciento del ISR del gasto del proyecto realizado en territorio nacional y tiene un tope máximo de 40 millones de pesos (mdp) por proyecto o proceso y cuyo requisito consiste en que los proyectos deberán contar con al menos el 70 por ciento de proveeduría nacional, para atraer producciones internacionales de alto valor productivo y, al mismo tiempo, propiciar que las producciones nacionales permanezcan en México, fortaleciendo así la economía creativa del país, la soberanía

cultural y la diversidad de historias que se producen desde el territorio mexicano.

Explicó que al incentivo podrán acceder personas físicas y morales mexicanas, personas extranjeras con establecimiento permanente en el país, y personas extranjeras sin establecimiento permanente en territorio nacional que realicen la producción a través de una persona física o moral residente en México. Además, podrán participar largometrajes de ficción o animación y capítulos de series con un gasto mínimo comprobable de 40 mdp; largometrajes y series documentales con un gasto mínimo de 20 mdp; así como procesos específicos de animación, efectos visuales o postproducción con un gasto mínimo de 5 mdp por proceso.

La productora de cine, Inna Payán, resaltó que este 15 de febrero es un día importante para la cinematografía nacional, ya que el incentivo da una plataforma para fortalecer la producción en México, estimula la inversión privada nacional y extranjera con un efecto multiplicador al generar entre tres y nueve unidades de actividad económica agregada, genera empleos e impulsa la infraestructura. Por ello, agradeció a la Presidenta de México y a su equipo en nombre de toda la comunidad del cine mexicano.



Victoria de 10

Tigres de Álica alcanza 42 puntos y suma su décimo triunfo consecutivo en la Liga Premier

Carlos Alegre

Los Tigres de Álica, dirigidos por Irving Rubirosa, continúan intratables en la Temporada 2025-2026 de la Liga Premier al firmar su décima victoria consecutiva (tres en la primera vuelta y siete en la segunda), consolidándose como uno de los equipos más sólidos del campeonato.

El conjunto felino abrió el marcador al minuto 15 por conducto de Andrés Becerra, quien desbordó por la banda izquierda y sacó un potente disparo de zurda para poner el 1-0.

Sin embargo, el equipo de Ensenada reaccionó al minuto 25. Villanazul aprovechó que el guardameta Emiliano Pérez se encontraba adelantado y,

desde aproximadamente 30 metros, conectó un disparo preciso que se incrustó en el ángulo superior izquierdo para igualar 1-1.

En la parte complementaria apareció Marco Ibarra, quien marcó el gol del triunfo y selló una nueva victoria para los nayaritas. Con este resultado, Tigres llega a 42 unidades, empatado en la cima del Grupo “A” con los Tecos.

La racha felina se pondrá a prueba este sábado 21 de febrero a las 17:00 horas en el Estadio Nicolás Álvarez Ortega, donde recibirán a los Cimarrones de Sonora, actuales cuartos del grupo con 39 puntos, en lo que promete ser el duelo más atractivo de la jornada.

Denuncian “engaño monumental” en el libro Ni perdón ni venganza

Ni venganza ni perdón es un burdo ejercicio de morbo y ajuste de cuentas donde Julio Scherer intenta vender una cercanía privilegiada al poder. Max Kaiser denuncia el uso de figuras como para alimentar el escándalo y el ajuste de cuentas, mientras se omiten los fracasos reales y la corrupción del régimen para elevar a López Obrador al estatus de una deidad infalible. “Ni vergüenza ni perdón para quienes publicaron este libro”, dice

Redacción

para alimentar una trama de intrigas palaciegas y ajustes de cuentas, presentándose a sí mismo como el aliado más leal y cercano a Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, Kaiser subraya que este enfoque es una distracción calculada para omitir los verdaderos casos de corrupción y los fracasos operativos que han marcado el obradorato. El autor del libro pretende vender una cercanía casi mística con el jefe del Ejecutivo, validando su propia figura a través de la descalificación de otros colaboradores del gabinete.

La deificación del mandatario es el objetivo último de la obra de Scherer y Fernández. El texto “pinta el libro a Obrador como un dios”, una entidad infalible que habita un plano moral superior a los conflictos que el autor narra con evidente resentimiento. Kaiser critica esta postura con dureza, señalando que “ni vergüenza ni perdón para quienes publicaron este libro”, pues contribuyen a la creación de una mitología que impide la rendición de cuentas real. Al elevar al líder al estatus de divinidad, los autores anulan la posibilidad de escrutinio democrático sobre las decisiones del Ejecutivo, transformando la política en un ejercicio de fe ciega.

La advertencia para el público es evitar la compra de una obra que el analista califica como “basura” intelectual. Kaiser insiste en que el enojo de haber sido estafado es una lección sobre la vigilancia que se debe tener ante el mercado editorial oficialista, el cual busca lucrar con el morbo político. La declarada cercanía de Scherer con el poderes, a ojos del analista, una herramienta de marketing para validar una historia que ignora sistemáticamente los fracasos en seguridad, salud y transparencia para favorecer un culto a la personalidad extremo. El tiempo

del ciudadano es demasiado valioso para sacrificarlo en una narrativa que prefiere el chisme político y el ataque personal sobre la rendición de cuentas gubernamental.

El análisis de Kaiser profundiza en la estructura de este engaño, señalando que el libro es un intento de Scherer por rescatar su propia imagen tras su salida del círculo cercano del Presidente. Al utilizar nombres de peso en la política nacional, el autor genera una cortina de humo que oculta la ausencia de autocritica sobre su paso por la administración pública. Para el conductor de Factor Kaiser, esta falta de ética es lo que produce la “náusea” mencionada, pues se utiliza el dolor y la crisis del país como un telón de fondo para un drama de vanidades personales. La obra falla en su propósito de informar, triunfando únicamente en su capacidad de generar escándalo vacío.

La deificación de López Obrador en estas páginas alcanza niveles que Kaiser considera peligrosos para la salud democrática. Presentar a un gobernante como un ser desprovisto de errores humanos es una estrategia

común en regímenes que buscan perpetuarse sin el contrapeso de la realidad. El analista recalca que el libro es un “pedazo de mierda” precisamente porque renuncia a la verdad para abrazar la mitificación.

Esta traición al lector es lo que motiva el llamado a no gastar los “400 pesos” en un objeto que solo sirve para alimentar la desinformación y el culto al líder.

Finalmente, el episodio de Factor Kaiser reafirma la necesidad de proteger la inteligencia colectiva frente a la propaganda disfrazada de literatura de 400 pesos. Kaiser concluye que la deificación de líderes es un síntoma de degradación política, y que libros como *Ni venganza ni perdón* sólo sirven para oscurecer los fracasos sistémicos mediante el brillo falso de una santidad fabricada por conveniencia. La recomendación final es el rechazo total a un producto que utiliza la venganza contra terceros para ocultar la corrupción propia y elevar a un hombre al nivel de los dioses, sacrificando en el camino la integridad del periodismo y el análisis político serio.

MÁS DE 100 RESOLUCIONES LEGALES A FAVOR DE LAS Y LOS NAYARITAS

Segundo año de ejercicio Constitucional del Primer Periodo Ordinario de Sesiones



21 Acuerdos



22 Decretos



37 Reformas legales



23 Leyes



1 Reforma a la Constitución Política del Estado de Nayarit

2 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

XXXIV LEGISLATURA

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

Puerta 2
Paraíso
FRACCIONAMIENTO

PINSA
Av. del Valle No. 89-9
Ciudad Del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

Álica®



Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



ANTIGRIPALES

AGRIFEN
10 tabletas



Lleva 2 por
\$5400

ANTIBIÓTICOS

LÍNEA AMOXICLAV *



40%
DE AHORRO

ANALGÉSICOS

MOTRIN SUSPENSIÓN
Infantil o pediátrico



35%
DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

FAMILIA STÉRIMAR

*Excepto Hypertonic



40%
DE AHORRO

MOUNJARO

2.5 mg. pluma



\$6,500⁰⁰



TU SALUD
es primero

ANTI-ARTRÍTICOS

ARDOSONS 20 cápsulas



\$7400

ANTIDIABETES

LÍNEA ONE
TOUCH ULTRA

*Excepto 10 tiras



45%
DE AHORRO

LÍNEA NEUROBIÓN O DOLO-NEUROBIÓN



50%
DE AHORRO

VIVOPTAL

30+15 cápsulas



\$20400

CARDIOVASCULARES

FAMILIA ILTUX

*Excepto ILTUXAM-HCT



40%
DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

SAMBUCOL
BLACK
ELDERBERRY



120 ml. jarabe

\$7800

ANTÍACIDOS

AHLIB

sobres o frasco



40%
DE AHORRO

OZEMPIC

0.25 mg-0.5 mg/dosis, 1.5 ml. de solución
pluma precargada



\$3,800⁰⁰

Llévate
por \$3,14900
con la tarjeta
de Lealtad

*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

*Consulte a su médico

MEDIOS DE CONTRASTE

FAMILIA CLEARBLUE



45%
DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

VICK VAPORUB 50 gr

+ VICK INHALADOR

*Oferta armada



\$15000

ANTIDIARREICOS

LÍNEA FLORATIL



40%
DE AHORRO

BRONCODILATADORES

FAMILIA SERETIDE



35%
DE AHORRO

*Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMA life

Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA
85%
de ahorro

ANTIBIÓTICOS

AMOXICILINA,*
ÁCIDO CLAVULÁNICO

PHARMA life
875/125 mg.
14 tabletas

85%
DE AHORRO

\$10200

ANTIDIABETES

METFORMINA/GLIBENCLAMIDA
PHARMA life 500/2.5 mg. 30 tabletas



\$2750

80%
DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS

DICLOFENACO PHARMA life
100 mg. 20 tabletas



\$1150

85%
DE AHORRO

VÍAS RESPIRATORIAS

GUAIIFENESINA/
OXOLAMINA



\$4800

70%
DE AHORRO

ANALGÉSICOS

PARACETAMOL PHARMA life
500 mg. 100 tabletas



Lleva 2 por
\$10000

ANTIGRIPALES

CLORFENAMINA COMPUESTA
PHARMA life 10 tabletas



\$1050

70%
DE AHORRO

CARDIOVASCULARES

LOSARTÁN/ HIDROCLOROTIAZIDA
PHARMA life 50/12.5 mg. 30 tabletas



\$7700

85%
DE AHORRO

VITAMINAS

\$4100



70%
DE AHORRO

Escanea y descarga la App
PharmaClinic Home
by WOOW



Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwerk México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Cobro de remesas

Remitly

MoneyGram. xoom

BARB

intermex

ria Money Transfer

maxi SEND

VIAMERICAS MONEY TRANSFER

InterCambio EXPRESS

UniTeller

uLink

vigo By Western Union

WELLS FARGO

ExpressSend

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Sección tu especialista

pharmaclinic.
servicios de salud

Toma tu cita al momento
o agenda para otro horario

Obtén tu receta

Google Play

App Store

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la Laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Super Farmacia

¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!